

## CONTENIDO

### Comunicaciones oficiales

- 2 De la Mesa Directiva, mediante la cual informa sobre modificación de turno
- 2 De las diputadas Olegaria Carrasco Macías y Reyna Celeste Ascencio Ortega, con las que solicitan retiro de iniciativas
- 3 De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre de 2023

### Reincorporaciones

- 4 Del diputado José Guadalupe Fletes Araiza

### Solicitudes de licencia

- 5 De la diputada Alma Carolina Viggiano Austria y de los diputados Juan Manuel Navarro Muñiz, Gilberto Hernández Villafuerte, Felipe Fernando Macías Olvera, Yericó Abramo Masso, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros

## Anexo I

**Miércoles 28 de febrero**

## Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE LA CUAL INFORMA SOBRE MODIFICACIÓN DE TURNO

### Honorable Asamblea

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realizó modificación de turno del siguiente asunto:

- Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o., apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que remite la Cámara de Senadores.

**“Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para opinión”.**

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2024.

Atentamente  
Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica)  
Presidenta

DE LAS DIPUTADAS OLEGARIA CARRAZCO MACÍAS Y REYNA CELESTE ASCENCIO ORTEGA, CON LAS QUE SOLICITAN RETIRO DE INICIATIVAS

Palacio Legislativo, a 27 de febrero de 2024.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Presente**

Por medio de la presente, la suscrita, Olegaria Carrasco Macías, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, me dirijo a usted con el mayor respeto y consideración con el objetivo de presentar una solicitud fundamentada en lo dispuesto por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En este sentido, deseo solicitar de la manera más atenta y respetuosa que se emitan las instrucciones necesarias para llevar a cabo el retiro efectivo del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 278 y 279 de la Ley General de Salud. Este proyecto fue oportunamente publicado en la Gaceta Parlamentaria el 26 de septiembre de 2023, siendo después enviado a las Comisiones de Salud, para su dictamen, y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para su opinión.

Por las razones antes mencionadas, solicito de manera respetuosa que se realice la notificación correspondiente a las comisiones mencionadas, con el fin de adoptar las medidas adecuadas para los efectos que procedan.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Diputada Olegaria Carrasco Macías (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 27 de febrero de 2024.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Presente**

Sirvan estas líneas para enviarle un cordial saludo y con respeto, me permito manifestarle que con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito a usted que se retire la siguiente iniciativa:

- Que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, para evitar se concedan licencias de armas de fuego a quienes sean agresores de mujeres, niñas y niños. Presentada por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, Morena.

Turnada a la Comisión de Defensa Nacional.

Gaceta Parlamentaria, número 6444-II, miércoles 17 de enero de 2024. (7238)

De lo que antecede, agradeceré se actualicen los registros parlamentarios y se comunique a la comisión dictaminadora.

Agradeciendo su amable atención a la presente, quedo a sus órdenes.

Atentamente  
Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (rúbrica)

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2024.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Del Honorable Congreso de la Unión**  
**Presente**

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y los artículos 5o., fracción XIII, 8o., fracción VIII, y 12, fracciones III, VIII y XIII, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y el artículo 151 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número D00/100/013/2024, el maestro Julio César Cervantes Parra, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, remite el *Informe trimestral sobre la situación que guardan los sistemas de ahorro para el retiro*, correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre de 2023.

Por lo anterior le acompaño, para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como los anexos y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica)  
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2024.

**Maestro Esteban Martínez Mejía**  
**Titular de la Unidad de Enlace**  
**De la Secretaría de Gobernación**  
**Presente**

De conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración

Pública Federal, atentamente solicito sea usted el amable conducto para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5o., fracción XIII, 8o., fracción VIII, y 12 fracciones III, VIII y XIII, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y el artículo 151 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Por lo anterior, anexo al presente me permito acompañar por duplicado el *informe trimestral sobre la situación que guardan los sistemas de ahorro para el retiro*, correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre de 2023, tanto impreso como en disco compacto, el cual fue aprobado por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su primera sesión ordinaria de dos mil veinticuatro y que, de no existir inconveniente, deberá entregarse al honorable Congreso de la Unión a más tardar el 29 de febrero del año en curso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
Maestro Julio César Cervantes Parra (rúbrica)  
Presidente

## Reincorporaciones

DEL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE FLETES ARAIZA

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 27 de febrero de 2024.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados del**  
**Honorable Congreso de la Unión**  
**Presente**

El que suscribe, José Guadalupe Fletes Araiza, diputado federal con licencia, perteneciente al Grupo Parlamentario del PRI de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, informo a usted la reincorporación a mis funciones legislativas, con efectos al 1 de marzo de 2024, en virtud de la licencia que me fue concedida del día 15 al 29 de febrero del año en curso.

Lo anterior, para los trámites constitucionales, legales y administrativos a que haya lugar. Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
Diputado José Guadalupe Fletes Araiza (rúbrica)

## Solicitudes de licencia

DE LA DIPUTADA ALMA CAROLINA VIGGIANO AUSTRIA Y DE LOS DIPUTADOS JUAN MANUEL NAVARRO MUÑIZ, GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, FELIPE FERNANDO MACÍAS OLVERA, YERICO ABRAMO MASSO, PABLO AMÍLCAR SANDOVAL BALLESTEROS

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a los 27 días de febrero de 2024.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Honorable Congreso de la Unión**  
**Presente**

La suscrita, diputada Alma Carolina Viggiano Austria, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo establecido en los artículos 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 1, fracción XVI; 12 numeral 1, fracción V, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el debido respeto, solicito licencia al ejercicio de mi cargo como Diputada Federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por tiempo indefinido, a partir del 29 de febrero del presente año.

Por lo expuesto y fundado, le solicito respetuosamente se dé el trámite constitucional y legal correspondiente.

Sin otro particular, agradezco la atención a esta solicitud y reciba un cordial saludo.

Atentamente  
Diputada Alma Carolina Viggiano Austria (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 28 de febrero del 2024.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con el gusto de saludarle, el que suscribe, Juan Manuel Navarro Muñiz, diputado en la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Verde Ecologista de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III; y, 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante usted mi solicitud de licencia para separarme del cargo de diputado federal, por tiempo indefinido, a partir del 28 de febrero del presente año.

Por lo expuesto y fundado, le solicito respetuosamente se dé el trámite constitucional y legal correspondiente.

Sin otro en particular, agradezco la respuesta a esta solicitud y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Diputado Juan Manuel Navarro Muñiz (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Por este conducto, y con fundamento en el artículo 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 6, numeral 1, fracción XVI; artículo 12, numeral 1, fracción III, y artículo 13, numerales 1,

2 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, presento a usted mi solicitud de licencia para separarme del cargo de diputado federal, efectiva a partir del día 28 de febrero al 3 de junio de los corrientes.

Por lo expuesto, le solicito respetuosamente, se dé el trámite correspondiente.

Sin otro particular, agradezco la respuesta a esta solicitud.

Diputado Gilberto Hernández Villafuerte (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 27 de febrero de 2024.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

El suscrito, Felipe Fernando Macías Olvera, diputado federal en la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, numeral 1, fracción XII; 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, por este medio solicito licencia al cargo de diputado federal, con efectos a partir del 1 de marzo, con la intención de cumplir con las disposiciones electorales correspondientes para postularme a otro cargo de elección popular.

Ser representante de mi querido Querétaro durante dos legislaturas ha sido el honor más alto de mi vida, que me ha dado la oportunidad de servir también a México para mejorar su sistema de justicia, fortalecer las instituciones e impulsar reformas para proteger la vida y la integridad de las y los mexicanos. Hoy parto con

la intención de seguir sirviendo a las y los queretanos desde otro ámbito, con la satisfacción del deber cumplido y el anhelo de seguir construyendo desde ahí una patria ordenada y generosa.

Por lo anterior solicito que, por su amable conducto, la presente solicitud se ponga a consideración del pleno de esta soberanía. Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi más distinguida consideración.

Atentamente

Diputado Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
27 de febrero de 2024.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Por este medio y con fundamento en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 6, fracción XVI; 12, fracción III, y 13, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar se me conceda licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputado federal por el distrito 04 de Saltillo, Coahuila, a partir del 1 de marzo del presente año.

Por anteriormente expuesto, solicito de la manera más atenta se sirva tramitar la presente solicitud para que sea sometida al pleno de esta soberanía.

Lo anterior, en virtud a que he decidido participar en el presente proceso electoral y ejercer mi derecho de reelección como candidato a diputado federal en la campaña que iniciará el próximo 1 de marzo del año 2024.

Sin otro asunto en particular, agradezco de antemano la atención que le brinde a la presente solicitud y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Diputado Yerico Abramo Masso (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 27 de febrero de 2024.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**LXV Legislatura**  
**Presente**

Quien suscribe, diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, integrante de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III; y 13, numerales 1, 2 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento solicitud de licencia para separarme de mi cargo como diputado federal, de manera que surta efectos a partir del día 3 de marzo de 2024, por tiempo indefinido.

Lo anterior, para que se otorgue el trámite correspondiente a la presente solicitud, a fin de someterla a consideración del pleno de esta Cámara de Diputados en la siguiente sesión ordinaria.

Atentamente  
Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (rúbrica)

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>